

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### ALIANZA JUSTO PAGO - CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA

Constructora Bolívar Cali SA ha establecido una alianza con Justo Pago con el propósito de facilitar a sus clientes la decisión de ejecutar los acabados de obra blanca en sus inmuebles. A través de este acuerdo, los usuarios acceden a una empresa de amplia trayectoria que ofrece precios competitivos en el mercado, garantizando una óptima calidad en materiales y mano de obra, así como el cumplimiento de los plazos fijados para el desarrollo del proyecto.

Con el propósito de comprender los alcances de esta alianza, resulta esencial conocer las siguientes definiciones:

- **CLIENTE:** Toda persona natural o jurídica que se encuentre vinculada a **CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA**, como COMPRADOR de los proyectos inmobiliarios ofertados y desarrollados por la Constructora.
- **ALIADO:** Es decir, la sociedad comercial **JUSTO PAGO SAS**, identificada con Nit No. 900.970.789, domiciliada en la ciudad de Cali.
- **LA CONSTRUCTORA:** Es decir, la sociedad comercial **CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA**, identificada con Nit No. 860.037.900, domiciliada en la ciudad de Cali.
- **ACUERDO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL:** Documento privado, suscrito entre **JUSTO PAGO y CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA**.
- **BENEFICIOS:** **JUSTO PAGO SAS**, podrá otorgar al CLIENTE de **CONSTRUCTORA BOLÍVAR CALI SA**, condiciones preferentes a sus servicios respecto a lo ofertado en el mercado.

### PARTICIPANTES DE LA ALIANZA

Podrán participar en esta alianza todos los compradores que hayan adquirido un inmueble de Constructora Bolívar Cali SA en los proyectos detallados a continuación.

| CALI                                        | JAMUNDÍ | ARMENIA  |
|---------------------------------------------|---------|----------|
| Pomelos<br>Arándanos<br>Macadamia<br>Romero | Brissea | Eje Real |

## CÓMO ACCEDER A LOS BENEFICIOS

Los clientes tendrán la opción de vincularse a la alianza con Justo Pago antes o durante el proceso de escrituración. Esta alternativa será ofrecida por Constructora Bolívar Cali SA, siendo una elección completamente autónoma por parte del comprador en los proyectos nombrados anteriormente.

Adicionalmente, los clientes que podrán acceder al beneficio serán quienes hayan escriturado y recibido su inmueble a partir del mes de mayo de 2026.

El cliente deberá revisar los términos y condiciones de Justo Pago en donde se describen los beneficios, formas de pago, cobertura y tiempos de entrega, entre otros.

***\*Se podrá incluir cualquier otro proyecto que de común acuerdo se determine entre Constructora Bolívar Cali SA y Justo Pago\****

## VIGENCIA ALIANZA

La Alianza tendrá un plazo de vigencia de un año, no obstante, Constructora Bolívar Cali SA podrá darlo por terminado o modificarlo en cualquier momento.

## MODIFICACIONES U OTRAS CONDICIONES GENERALES

CONSTRUCTORA BOLIVAR CALI SA podrá introducir modificaciones al presente documento incluso incorporar otros requisitos o condiciones para la obtención de los productos o servicios, sin expresión de causa, para cuyo efecto comunicará tal situación a sus clientes, con anticipación a la fecha de su implementación.

## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Constructora Bolívar Cali SA mantendrá informados a los clientes, mediante anuncios, avisos bien sea digitales o físicos que pondrá a su disposición. Así mismo, cualquier información o comunicación masiva que deba efectuarse en virtud del presente documento podrá realizarse o difundirse a través de los medios que Constructora Bolívar Cali SA determine, incluyendo medios masivos, web y otros. Lo anterior, de acuerdo a la Ley 2300 del 2023 y Ley 1581 de 2012.

## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y USO DE INFORMACIÓN PERSONAL**

Constructora Bolívar Cali S.A. ha establecido los siguientes canales de atención para tramitar solicitudes asociadas a los datos personales:

- a. Correo electrónico: [datos.personales@constructorabolivar.com](mailto:datos.personales@constructorabolivar.com)
- b. Líneas nacionales 3103157550
- c. Dirección física (Calle 134 # 72-31), Bogotá - Colombia
- d. Página <https://www.constructorabolivar.com/pqrs>.

Al acceder al beneficio de Justo Pago, el usuario acepta y autoriza de manera expresa a Constructora Bolívar Cali SA para compartir sus datos personales de contacto con dicho aliado. Esta transmisión se realiza con el único propósito de que Justo Pago pueda adelantar su gestión comercial, dar a conocer sus productos o servicios y ofrecer una atención personalizada. El tratamiento de los datos compartidos estará sujeto a las políticas de privacidad del aliado y a la normativa vigente de protección de datos personales.

## **RESPONSABILIDADES DE CONSTRUCTORA BOLÍVAR**

Constructora Bolívar Cali SA no es responsable frente a todas las reclamaciones, pago de daños o perjuicios que se le ocasionen a los clientes beneficiarios de la Alianza, en el evento en que se presenten incumplimientos en la entrega de los productos o servicios suministrados por Justo Pago, por lo tanto, al aceptar los Términos y Condiciones usted reconoce que Constructora Bolívar Cali SA:

- No presta servicios de acabados, remodelación o adecuación.
- No administra ni recibe pagos destinados a la ejecución de los trabajos.
- No supervisa ni controla la ejecución de las obras.
- No garantiza precios, plazos, resultados o calidad de los servicios ofrecidos por Justo Pago.
- No asume responsabilidad por incumplimientos, retrasos, defectos de calidad, daños o controversias que puedan surgir entre el cliente y el proveedor.

Toda reclamación relacionada con los servicios contratados deberá dirigirse directamente a Justo Pago.

## **PROCESO DE GARANTÍAS**

El proceso de garantía de este servicio está sujeto a las especificaciones del Aliado por lo que Constructora Bolívar Cali SA no se hace responsable de atender las reclamaciones relacionadas a este servicio; cualquier solicitud la deberá tramitar directamente el cliente con Justo Pago.

Sin embargo, Constructora Bolívar Cali SA evalúa constantemente el nivel de satisfacción de los clientes a través de una encuesta que les enviaremos, de esta forma podemos tener un control acerca de los servicios ofrecidos por Justo Pago en el marco de esta alianza.

### **LEGISLACIÓN APLICABLE**

El presente documento se rige por las leyes de la República de Colombia. Cualquier será resuelta por los jueces de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia



*Vivir con sentido*